INSTITUCION EDUCATIVA ´´MANUEL ELKIN PATARROYO´´
NIT. 816.000.514-4
Resolución de Aprobación de Estudios de Iniciación Nro. 279 de 02 de octubre de 1992
Modificada y Compilada en la Resolución Nro.039 de enero 17 de 2025,
Expedida y Aprobada por la Secretaría de Educación Municipal de Dosquebradas Risaralda
Código DANE 166170001716,
Sedes adscritas: Guillermo Valencia, Jorge Eliécer Gaitán y Camilo Torres
Teléfono: 606-3400123
Correo Electrónico i.e.manuelelkinpatarroyo@dosquebradas.gov.co

El SUSCRITO CONTRATANTE Y SUPERVISOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "MANUEL ELKIN PATARROYO"

RECIBIDO A SATISFACCION

CERTIFICA QUE:

Se recibió a satisfacción por parte de él (la) señor (a): **DANIELA FLOREZ SALAS** identificado (a) con cédula Nro. 1.093.221.016 expedida en Santa Rosa De Cabal, quien obra en calidad, profesional independiente con Tarjeta Profesional Nro. 220403-T expedida por la Junta Central de Contadores, los siguientes servicios, de acuerdo a la **ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 07. DE JULIO 23 DEL 2026**

Actividades realizadas: (1). Se realizó el registro en el software contable de todos los pagos efectuados durante el mes de JULIO de 2026. (2). Elaboración de los siguientes documentos: Libro mayor y balance, caja diario, notas contables, libro auxiliar de cuentas de ingresos y egresos y libro auxiliar de bancos. (3). Se efectuó la conciliación entre el informe contable y la ejecución presupuestal correspondiente. (4). Se generó la conciliación bancaria para verificar que los saldos de las cuentas contables coincidieran con el extracto bancario. (5). Realización y presentación del pac correspondiente al mes de JULIO de 2026. (6). Se enviaron los impuestos municipales tales como estampilla pro adulto, estampilla pro cultura, estampilla pro deporte y Reteica; al correo electrónica para el respectivo pago en hacienda. (7). Se completó con éxito la presentación y firma electrónica del Formulario 350, correspondiente a los impuestos nacionales, a través de la plataforma de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Esto asegura el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales. (8). Informe Correspondiente al año 2026 de los ingresos y gastos con la respectiva relación de contratos. (9). Se realizó la revisión en el SIA Observa de los contratos rendidos, junto con sus respectivos soportes. Además, se realizaron visitas a la institución educativa, para la revisión de todos los procesos ocurridos en el mes. Pago por presentación del informe contable mes de julio 2026. Acta parcial 01- segundo semestre OPS 07 del 2026.

Se firma en Dosquebradas, Risaralda a los (13) días del mes de agosto de 2026



CHRISTIAN MONTOYA HOLGUÍN
Contratante

Elaboró: Ecediel